

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial del Estado nº 46, de fecha 22 de febrero de 2025, se ha publicado la Resolución de 13 de febrero de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Responsable Dirección y Gestión de Personas, en turno de promoción interna, correspondiente a la OEP 2022, según las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 11, de 17 de enero de 2025 y extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 30, de fecha 13 de febrero de 2025.

VISTO que con fecha 21/05/2025 se publicó en la forma prevista en las Bases, la relación provisional de admitidos y excluidos, en el que los aspirantes conforme a las Bases, disponían de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación, para presentar alegaciones.

VISTO el informe de la funcionaria adscrita a la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de fecha 5 de septiembre de 2025 de alegaciones presentadas en el periodo comprendido entre el 22 de mayo al 4 de junio de 2025, ambos inclusive, en el que se acredita que no se han presentado alegaciones.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se indica:

NUM.	FECHA					MOTIVO EXCLUSIÓN
REGISTRO	REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E	
		***0294**		MANUEL JESÚS	Admitido	

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Cargo	Titulares	Suplentes		
Presidente	D. José María Pérez de Ayala	Da. Rosa María García Pastor		
Vocales	Da. Marta Ramírez Penado de León	D. Francisco José Cobos Navarro		
	Da. Catalina Lepe Moreno	Da. Beatriz Molina Soldán		
	Da. Elena Teba Monte	D. Francisco José Barroso		
		Casanova		
	Da. Fátima Ávila Muñoz	D. Juan Castizo Reyes		
Secretaria	Da. Fabiola Rosado Moreno	D. José Miguel Rodríguez Herrera		

TERCERO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección. Cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E86E600T5B8T7B9Q1D0 en la Sede Electrónica de la Entidad FIRMANTE - FECHA

LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO 05/09/2025

serialNumber=S2833002E, CN=Sello de tiempo TS© - @firma, OU=Secretaría General de Administración
Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 05/09/2025 12:21:53

EXPEDIENTE :: 20249943 0000003 Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E9000E86E600T5B8T7B9Q1D0





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO, (Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023 publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E86E600T5B8T7B9Q1D0 en la Sede Electrónica de la Entidad

Fecha: 13/02/2024

EXPEDIENTE :: 20249943 0000003

